

Biblioteca Provincial.

suscripción

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Laguna. Dirección de esta imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 29 de Julio de 1912

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

Continúa el señor Canalejas

Dice S. S., ¿quién me garantiza a mí? Yo no me he permitido interrumpirle, porque no lo estimara jactancia y se creyera autorizado para otra interrupción; pero yo hubiera dicho: nosotros. ¿Quién le garantiza a S. S. que la ley se cumplirá fielmente, que los Cabildos serán lo que S. S. y todos nosotros hemos entendido que sean? Pues qué, ¿no ofrece a S. S. garantía el derecho que tendrá para venir aquí, en el ejercicio de su fiscalización parlamentaria, a pedirnos cuenta de nuestra gestión? La ley, la lealtad del Gobierno y el propio derecho de S. S. a residenciarle si el Gobierno no desarrollase el proyecto en la forma reglamentaria, deben constituir para el Sr. Matos indubtables garantías. Yo ruego, pues, al Sr. Matos que refrene su disgusto y que calme su impaciencia en la seguridad de que nosotros hemos de procurar, es nuestro deber, que todo lo que Gran Canaria quiere se consiga.

A última hora plantea S. S. una cuestión refiriéndose al Sr. Sol y Ortega, al Sr. Domínguez Alfonso y a otros señores diputados, de la cual yo confieso que, como estoy en camino de avenencia, entregado por la avenencia a tantas concesiones, aun supeditando mis propios y personales puntos de vista al deseo de una concordia inmediata, y si no es inmediata no se logra porque cada sesión que celebramos, ó cada conferencia nuestra, en cuanto se telegrafía a Gran Canaria ó a Tenerife, produce aquí una repercusión dolorosa de nuevas dificultades, y por eso estoy molestando a la Cámara; de la cual confieso, repito, que debo hacerme cargo. S. S. plantea esta cuestión diciendo: «Mientras no se llega a los Cabildos insulares, ¿por qué no se desdobra en 2 Comisiones la Diputación provincial? A mí me parece eso en realidad, un tributo pagado a su desconfianza, que siendo desconfianza al Gobierno no me puede ser agradable; pero quizá sea también, un tributo pagado a respetos que S. S. guarda religiosamente y debe guardar por su digna representación. Por mí no habrá inconveniente. Ahora no sé yo si, aun en estas condiciones precarias, temporales, sujetas a las condiciones de los Cabildos insulares, nos producirá esto una nueva dificultad. De modo que mi espíritu está dispuesto a la avenencia en eso; en otra cosa no, porque ya he recordado al Sr. Sol y Ortega con perfecta exactitud lo que ha sido materia de nuestras conversaciones. ¿Es que podemos establecer en el dictamen, sin que eso suscite nuevas dificultades, que hasta el día en que nazcan ó se constituyan los Cabildos insulares habrá esa división? No lo creo muy práctico, ni útil, pero si eso pudiera desvanecer preocupaciones que llevaban a S. S. hasta a insinuar propósitos como los que ha expresado, la Cámara entera se lo decía: nosotros no podemos admitir renuncia ninguna del acta de S. S.; nosotros le consideramos un elemento dignísimo, integrante de la Cámara, muy provechoso para sus deliberaciones, y muy simpático por sus condiciones personales, y queremos que colabore en la obra que ahora no hace más que iniciarse en bien del país.

Repito, pues, al Sr. Matos y concluyo, puesto que todavía tienen que hablar el señor Domínguez Alfonso y otros diputados representantes de Tenerife, si esas indicaciones de S. S. no nos producirán una nueva dificultad para que el debate se desvie de los cauces por que marcha próximo a su terminación. Por parte del Gobierno ni lo recomiendo ni lo impone, pero no encontraría obstáculo en allanarse a esa concesión temporal, aunque no tengo gran fe en su importancia ni la creo absolutamente justificada.

El Sr. Matos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Matos: Es verdad, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que han respondido mis palabras, primero a un convencimiento, y en cierto modo, a una desconfianza, no en los propósitos de S. S., sino en las dificultades

que la vida política puede ofrecer para cumplir determinados deseos.

No es posible que yo pueda cifrar una mejora positiva para Gran Canaria, para Lanzarote y para Fuerteventura en el desarrollo de estas bases referentes a Cabildos insulares que han de ir a un reglamento. A S. S. le ha parecido bien la solución que he apuntado, pero voy a dar otra por si no le pareciese del todo bien la que antes ofrecía. Esta decía así: la sección de la Comisión provincial seguirá hasta que los Cabildos insulares se establezcan; la que propongo es esta: si los Cabildos insulares no se establecen en el plazo marcado por la ley, se creará una Comisión provincial.

El Sr. Presidente: El Sr. Domínguez Alfonso tiene la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: Seguramente no voy yo a emitir ninguna opinión, ni a plantear ninguna modificación en lo que contienen los artículos ya aprobados, ni quiero hablar de la cuestión de la Audiencia, a la cual se ha referido el señor Matos, y en que no he querido hablar por lo mucho que recordaba y había de decir, ya que tantas cosas era y es conveniente que yo en estos días callase.

Se trata de esto: el Sr. Matos me requiere para que exponga el relato de lo que ha ocurrido respecto a ciertos particulares en nuestras reuniones de estos días en que tanto hemos amistosa y frecuentemente departido. (El señor Matos: No es eso.) Esta tarde, antes de reunirnos con el Sr. Presidente del Consejo, se indicó una solución que venía hace ya días intentada ó discutida, que es a la que se ha referido antes el Sr. Sol y Ortega, de renunciarse a la Sección de la Audiencia territorial para Tenerife y a la creación de una Comisión especial en Las Palmas para los asuntos de aquel grupo que llaman oriental, a más de la general de la provincia, y a la del delegado para Las Palmas. Respecto del delegado creo que el Sr. Matos convenía en que términos de transacción no era defendible dentro de la unidad de la provincia, y tampoco le parecía admisible una Sección de la Comisión provincial después de constituidos los Cabildos, porque reconocía, como todos, unánimemente reconocemos que, dado lo atribuido a los Cabildos, apenas queda el esqueleto de una Diputación, y mucho menos podía quedar el esqueleto para dos Secciones de la Comisión permanente.

Pero condenada ya a muerte esa non nata sección especial de Las Palmas, el Sr. Matos, por consideración al recuerdo de las pretensiones que se habían tenido, por amor al recuerdo de ese proyecto de creación, nos decía: «Creemos, interina ó condicionalmente, esa Comisión provincial (al menos para tributar esta memoria a las aspiraciones que hemos tenido) hasta la constitución de los Cabildos insulares, porque si esos Cabildos tardan tendremos realizada esa aspiración.» ¿Era esto? (El Sr. Matos: O lo contrario: que nazca si no nacieren los Cabildos.) Yo hablaba en la hipótesis de que los Cabildos habían de nacer, porque me parecía que estaban bien parateados. (Risas.) Aquí, pues, de lo que se trata es de que esa Comisión, ese feto efímero que no ha de durar más de seis meses, tenga una apariencia de vida; y yo, que me rindo siempre a los requerimientos de persona tan distinguida y a quien tanto quiero (pues más le quiero cuanto más adversarios hemos sido en esta discusión), le dije: «Yo no puedo proponer eso, porque pugna con mis convicciones, con mi situación y con la realidad de la Administración pública en Canarias; proponga S. S., vea si hay quien pueda presentar eso, pero entendiéndolo yo que en ningún caso, de ninguna manera, serviría esa Comisión especial de Las Palmas, mientras no existieran los Cabildos, más que para informar al gobernador de la provincia, a falta de otros que informen, en las cuestiones que fueran de interés especial, y parecía natural, en ese caso, que debía estar condenada a muerte a fecha fija; desde ahora, antes de

nacer. Esto es lo que he dicho, y en cuanto sea posible celebraría que ello fuera satisfactorio para mi buen compañero el Sr. Matos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Recojo de las indicaciones del señor Matos, aparte la desconfianza que ya explicó, una duda que a mí también me asalta; cómo se va a vivir estos seis meses; porque es notorio que ahora aquella Diputación funciona en condiciones bien desagradables, tanto por lo que respecta a las sesiones, que no se pueden celebrar porque faltan elementos de las otras islas, como por lo que respecta al reparto del contingente; en fin, las mil cosas que todos sabemos y que no es necesario proclamar en alta voz. Desde el momento en que el Sr. Domínguez Alfonso estaría dispuesto, en cierto límite, a que recogiéramos eso en una disposición que habría de ser transitoria (claro que ha de regir los cuatro, cinco ó seis meses que tarde en constituirse el Cabildo), podríamos dejarlo para después y aprobar los demás artículos del proyecto, sin perjuicio de examinarlo enseguida.

El Sr. Matos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Matos: Me ha parecido entender al Sr. Presidente del Consejo que aceptaba en principio lo propuesto por mí. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Porque he entendido que el Sr. Domínguez Alfonso también, facilitándonos la solución, lo acepta en principio.—El Sr. Sol y Ortega pide la palabra.) Realmente, las suspicacias que yo traía casi las ha exacerbado el Sr. Azcárate cuando, interviniendo en la discusión, habiaba de posibles dificultades con que el reglamento de los Cabildos había de tropezar en el Consejo de Estado, y hacía ambiente de que esa personalidad del Cabildo pudiera encontrar dificultades dentro de la vida material ó política de Canarias. Por eso me permití proponer, si no se quiere que nazca la Comisión provincial para vivir seis meses, la siguiente fórmula: si transcurrido el término que fije la ley para la reglamentación de los Cabildos insulares no funcionan, se cree la Comisión provincial. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No hay inconveniente en eso.—Los Sres. Domínguez Alfonso y Sol y Ortega piden la palabra) de esa manera, francados los Cabildos, venga la Comisión especial, ó venga la Comisión provincial hasta que se establezcan los Cabildos; cualquiera de estas dos soluciones.

El Sr. Presidente: Como realmente los artículos que quedan por discutir ofrecerán poco debate, para terminar la discusión de este dictamen se va a proponer a la Cámara que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): ¿Acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos horas?

Así lo acuerda. (Rumores.)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Si se complicara mucho el debate no estaríamos las dos horas.

El Sr. Presidente: No es que vayamos a estar las dos horas, porque es de suponer que se acabe antes.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: He expuesto sencillamente la conversación ocurrida, y lo que primero he expuesto es que no podía proponer nada de lo que se quería; de ninguna manera, habiendo dicho esto, se debe tomar como pretexto para crear una Comisión contra la cual he estado toda mi vida.

He dicho, cual debía, la verdad de lo ocurrido; por eso anuncié que iba a hacer un relato y aunque de ello quiso eximirse la Cámara, he tenido que hacerlo. Mucho menos puedo consentir que desde luego se otorgue esa ó la otra fórmula echando sobre mí la responsabilidad. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Todas las responsabilidades sobre el Gobierno.) No puedo menos de deferir al caballeroso requerimiento de un compañero, pero de ninguna manera me parece admisible otra cosa. Si no funcionan los Cabildos, si los Cabildos no funcionarán, en ese caso sería mejor que no hubiera

ley. Lo mejor sería derogarla, y tal vez no hacerla.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Yo no puedo admitir, naturalmente, la hipótesis de que la ley no se va a cumplir, porque entonces me deshonraría a mí mismo, estando tomando en serio en la Cámara la discusión de una ley que se ha dicho que no se va a cumplir, y en cuanto eso se conociese en Canarias, dirían todos que estábamos representando una indigna comedia.

Ahora, respecto a la otra fórmula, yo rogaria a los señores de Tenerife, que no han encontrado en el Gobierno, ciertamente, disposiciones poco favorables, que no tuvieran inconveniente en allanarse a estas suspicacias que consisten en buscar una fórmula de convivencia para estos seis meses, porque las relaciones son muy desagradables (yo lo veo por lo que me dice el gobernador, por lo que me dice el delegado de Las Palmas y por lo que de todas las partes llega), y aun me atrevería a exponer que ese es criterio de Gobierno que debería imponerse si no fuera porque a estas horas y con este ambiente, no estamos para imponer nada sino para transigirlo todo.

Extranjero

La explosión del «Michelet»

Paris.—Los corresponsales en Tolón del «Figaro» y del «Excelsior» comunican que de la indagatoria practicada por la Comisión técnica acerca de las explosiones ocurridas en el «Jules Michelet» resulta que aquellas fueron causadas por una combustión espontánea de la pólvora.

Los militares y la política

Constantinopla.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley prohibiendo que los militares tomen parte activa de la política.

Servicios marítimos

Santiago de Chile.—La Compañía Nacional de vapores se prepara a aumentar su flota y establecer una línea directa de Valparaíso a Baltimore, después de la apertura del Canal de Panamá.

Tres aviadores muertos

Londres.—Créese que en las pruebas de aviación que se han realizado en Stonehenge han encontrado la muerte dos oficiales aviadores y un subalterno.

La revolución de Méjico

Bachimba (Méjico).—Las tropas federales vencieron en Bellante un fuerte contingente rebelde al mando del general Del Toro.

Los rebeldes se replegaron hacia el Norte, creyéndose que abandonarían Chihuahua.

Explosión de un dirigible.—Siete muertos.

Nueva York.—Comunican de Atlantic City que ha hecho allí explosión el globo dirigible con el que Mr. Xaniman se proponía atravesar el Atlántico, resultando muertas siete personas, entre ellas Mr. Xaniman.

La explosión de un dirigible

Atlantic-City.—La explosión del dirigible de M. Vaniman se produjo a las seis y media de la mañana, poco después de iniciar la ascensión.

Créese que el calor del Sol dilató el gas, produciendo la explosión é incendio del globo, que quedó destruido por completo. Las barquillas cayeron al mar, a un kilómetro de la orilla. No se ha encontrado aún ningún cadáver.

Es creencia general que la tripulación constaba tan solo de cuatro personas.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 27—3'00.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'80. Acciones Banco de España, a 449'00. Amortizable 5 p, a 102'15. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100. 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'76 por libra. Paris, vista, a 5'90 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 93'50. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 466'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr 442.

POLÍTICA LIBERAL

LOS PODERES DEL JEFE

Confirmando instrucciones telegráficas ha recibido el General Eulate carta del ilustre jefe del partido liberal, Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez, en la que le expresa que ha conferido sus poderes en estas islas a nuestro muy querido amigo D. Benito Pérez Armas.

Añade aquel esclarecido hombre público, en el documento de referencia, que desea se forme aquí un gran partido liberal a las inmediatas órdenes de Pérez Armas, para quien tiene frases de muy halagüeño juicio y alta estimación personal.

Mucho celebramos poder dar estas noticias a la familia liberal, que ansiaba vivamente la reconstitución del partido, después de largos años de luchas contra el caciquismo de León y Castillo.

Pérez Armas se propone, por lo que le hemos oído decir, convocar a una asamblea a todas las personas de significación liberal en las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, para acordar las bases generales de la reorganización del Partido.

Nos parece muy bien: debe mantenerse el criterio más amplio y los procedimientos que mejor se armonicen con las doctrinas del credo democrático.

Felicitamos a nuestro amigo Pérez Armas, por la honrosa distinción de que ha sido objeto y al país por que contará con el apoyo de la personalidad más elevada del Partido liberal.

Obra de paz y obra de patriotismo, eso es lo que conviene a las islas, después de haber resuelto el problema provincial.

Superfluo creemos decir que estamos incondicionalmente, con todos nuestros entusiasmos, dispuestos a secundar al Presidente de la Diputación, Sr. Pérez Armas.

Por su historia, por sus condiciones, nadie como él puede hacer la obra de aunar voluntades y determinar actitudes, a fin de que mueran definitivamente los grupos y los personalismos. Que no vuelvan los viejos equívocos de liberales disfrazados, bajo la égida de éste ó del otro señor, que en realidad no tienen ideas determinadas y se prestan a todo género de comedias con tal de que les den alguna participación en el mangoneo público...

Todo eso, afortunadamente, ha fenecido: de hoy en adelante no habrá más que un partido liberal que cuenta con el apoyo decidido del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Por lo que respecta a nuestro también muy querido amigo don Antonio Domínguez Alfonso, la actitud del jefe del Gobierno y de Pérez Armas es bien terminante: el ilustre tinerfeño será siempre base fundamental, imprescindible, de toda futura combinación ó candidatura.

Como dice Pérez Armas: D. Antonio es la expresión genuina del país, la conciencia liberal tinerfeña, el alma de las luchas pasadas y de las futuras reivindicaciones patrióticas.

Muy bien. Eso es una política honrada, a plena luz, después de tantas sombras y miserias.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

Choque de automóviles.

Madrid 28-3.

Comunican de Alicante que en aquella capital chocaron violentamente dos automóviles.

Del accidente resultaron heridos gravemente catorce pasajeros. Elecciones reñidas. La infanta Isabel.

Madrid 28-3'35.

La elección de un diputado a Cortes por Logroño ha sido reñidísima.

Salio triunfante el candidato liberal.

Entre los electores de diversas filiaciones políticas se repartieron sendos estacazos.

En uno de los colegios electorales fué rota una urna.

Háblase también de compra de votos.

—A Zaragoza ha llegado Su Alteza Real la infanta Isabel.

Los zaragozanos tributaron a la egregia dama un entusiasta recibimiento.

Una cogida.—Canalejas en Segovia. Una catástrofe.

Madrid 29-3'30.

Durante la corrida de toros celebrada en la plaza de Santander, fué cogido el torero Fuentes, que recibió una cornada en el vientre. El estado del diestro es gravísimo.

—El señor Canalejas, a su llegada a Segovia, ha sido entusiastamente recibido por todos los liberales de aquella provincia.

En el banquete con que fué obsequiado el ilustre jefe del Gobierno, se pronunciaron elocuentes brindis.

—Dicen de Berlín que se ha perdido un dirigible en el que viajaban cuatro pasajeros.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales se cita a los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá efecto el martes, 30 del corriente, a las 3 y media de la tarde en el local social, calle de San José núm. 6, con objeto de examinar las cuentas del año y acordar la distribución de beneficios.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Julio de 1912. — El Secretario - Contador, Juan N. Perera.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 29 de Julio de 1912.

Temperatura máxima a la sombra. 25'8
Id. mínima. 20'8
Id. media. 23'3

DE EXÁMENES

Ayer se celebraron los exámenes de fin de curso en el colegio que dirige la ilustrada profesora, D.^a Marcela Díaz.

Presidido por nuestro respetable amigo D. Anselmo de Miranda, componían el tribunal las profesoras D.^a Prudencia Martín y D.^a Hermenegilda Hernández y el maestro de la escuela pública de niños de la Matanza D. Francisco Acevedo.

Los alumnos y alumnas se distinguieron bastante, practicando brillantes ejercicios, especialmente en Geografía, Gramática Castellana, Aritmética, Doctrina, e Historia de España.

El Sr. Miranda felicitó a los alumnos del colegio y a la ilustrada profesora D.^a Marcela Díaz, por el resultado tan brillante de los exámenes practicados, felicitación que hacemos nuestra.

En el colegio de San Ildefonso

Atentamente invitados por los señores Director y profesores del Colegio de San Ildefonso, tuvimos el gusto de asistir ayer tarde al acto de repartición de premios a los alumnos que más se distinguieron en los exámenes, que hace días se verificaron en el mencionado centro docente.

Presidió este agradable festival nuestro distinguido amigo el ex-alcalde de esta Capital, D. Juan Martí Dehesa.

Comenzó la fiesta escolar con una bonita canción cantada por un coro de alumnos, acompañados al armonium por el joven D. Rafael Marrero.

Seguidamente algunos jóvenes recitaron varias poesías y monólogos, recibiendo grandes aplausos.

El sexteto que dirige el maestro don

José C. Saldías ejecutó durante esta fiesta bonitas piezas de su extenso repertorio.

Luego se verificó el reparto de premios a los alumnos, entre los cuales recordamos a D. Augusto Hardisson, D. Lorenzo Fernaud, D. Ramón Trujillo, D. Nicolás Pérez Alayón, D. Diego Guigou, D. A. Hardisson, D. Francisco Trujillo, D. Vilehald Caprario, Don Juan Díaz Llanos, D. Carlos Díaz, don Antonio García de Miranda, D. Fernando Ramírez, D. Juan Padrón, D. Juan Alonso, D. Gabriel Padrón, D. Emiliano Urquía, D. Gonzalo Cáceres, D. Eulogio Gómez, D. Carlos La Roche Lecuona, Don Ildefonso Maffiotte La-Roche, Don J. Villalta García, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Después de haberse repartido los premios, el Sr. Martí pronunció un elocuente discurso, congratulándose de la brillantez de aquel acto y felicitando sinceramente a los alumnos, a sus padres y a los profesores de aquel colegio, por el éxito que han obtenido en los estudios del presente curso.

También el Sr. Martí manifestó a la selecta concurrencia, en la que predominaba el bello sexo, que él también se felicitaba por ser hijo de esta tierra y contar en la Capital del Archipiélago canario con un Establecimiento como el que dirigen los hermanos de la Doctrina Cristiana, que tanto se han distinguido en el mundo por la campaña que han realizado en pró de la enseñanza. Da las gracias al Sr. D. Carlos La-Roche y García, fundador de este colegio, por haberlo elegido para que ocupase aquel sitio.

Así mismo felicita al Sr. La-Roche, por el brillante resultado que ha obtenido su feliz idea de organizar aquel Centro.

Termina el Sr. Martí, dando las más expresivas gracias a la numerosa concurrencia, por haber asistido a aquel acto organizado por los profesores del Colegio de San Ildefonso.

Después de terminada esta fiesta, el público visitó todas las dependencias del local, que se hallan muy bien instaladas.

Reciban los alumnos de este colegio, sus padres y profesores nuestra cordial enhorabuena

Nuestro puerto

Quien se preocupe de veras por la prosperidad de Tenerife, no podía menos que experimentar un intenso regocijo al contemplar ayer el magnífico aspecto que ofrecía el puerto de esta Capital: más de quince vapores, entre ellos el «Athenic» de 12.500 toneladas, tomando carbón; diez buques descargando ese combustible; el hermoso vapor «Benue» de 5.500 toneladas y varios buques Correos Interinsulares atracados al dique Sur realizando operaciones de carga y descarga de mercancías; y algunos vaporcitos de cabotaje y veleros, que hacían elevar a unos treinta y cinco el número de buques surtos ayer en nuestra Bahía.

La mayor novedad fué ver atracado a nuestro muelle al vapor «Benue» por ser el buque de más tonelaje y mayor calado que hasta ahora ha realizado esa operación.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

Agasajadimasas fueron las bellas Otrop en la función de su beneficio, que se efectuó el sábado último.

Un sinnúmero de obsequios recibieron de sus amigos y admiradores y muchísimos aplausos.

La concurrencia numerosísima que asistió a la artística fiesta, quedó complacida del trabajo de tan linda pareja, la que actuará dos noches más, a petición de varias personas entusiastas de esta clase de atracciones.

Para esta noche anuncian los programas estreno de películas y la denominada Rosa Azul que tanto agradó anoche.

El próximo miércoles reaparecerá la compañía dramática del Sr. Tubau, que entre otras, estrenará la celebrada Malvaloca, de los hermanos Quintero.

Salón Novedades

Esta noche gran función, presentándose las Hermanas Castilla y nuevas películas.

Del Gobierno civil

PRÓRROGA.—Se le ha concedido un mes de prórroga para que tome posesión de su destino al nuevo oficial 1.º de este Gobierno civil, D. Juan Jorge de Vega y Benito.

EXÁMENES.—En la semana pasada se celebraron en las oficinas de la Guardia de Seguridad los exámenes para cubrir las vacantes de cabos y sargentos, que ocurran.

Formaban el tribunal el Secretario accidental del Gobierno civil, D. Jerónimo Ortega, el teniente de la guardia civil, D. Agustín Piñol y el teniente de la de Seguridad, Sr. Rabanadas.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará a este puerto el día 4 de Agosto el magnifico v-por

LA PLATA

Admite pasaje y carga

Para ornni es, Carlos J. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

GUARDIA CIVIL

Agresión

La Guardia Civil del puesto de San Andres y Sáuces ha detenido en el sitio conocido por La Cuesta, a la vecina de aquel pago Juliana Expósito, de 40 años de edad, por haber agredido con un cubo de agua a Josefa Concepción, produciéndole una grave herida en la cabeza.

Reclamado

La de La Laguna ha capturado a Gregorio Pérez Gil, que se hallaba reclamado por el Juzgado Municipal del Rosario.

VARIAS NOTICIAS

Como consecuencia de un altercado entre un sargento de la Guardia municipal y uno de los cocheros de plaza, que fué maltratado de obra por el aludido agente del Sr. Alcalde, hoy están en huelga todos los compañeros del indicado auriga.

Esperamos que la autoridad municipal, recta e imparcialmente, aclare los hechos que hayan podido determinar la agresión, siempre condenable, de su subordinado.

Una numerosa comisión de señores Concejales, acompañados por el arquitecto e ingeniero municipales, giraron ayer una visita a las obras de Roque Negro y Catalanes, regresando muy satisfechos de su excursión.

El caudal de aguas aumenta a medida que avanza la perforación del expresado túnel.

Estamos de enhorabuena.

A la función de esta noche en el Parque Recreativo asistirán todas las fuerzas de la guarnición francas de servicio, galantemente invitadas por la Empresa.

La aprovechada señorita Josefa González, que hace días practicó sus exámenes de prueba de curso, ha merecido, por su aplicación y estudio, la nota de notable.

Reciba nuestra enhorabuena.

Durante los días 29, 30 y 31 del mes actual, estarán expuestos al público los trabajos realizados en el presente curso por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, instalada en esta Institución de Enseñanza.

En una reunión que se celebró ayer en el domicilio de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda fueron discutidas y aprobadas, con ligeras modificaciones, las bases que redactó la comisión nombrada a tal efecto, para que sirvan de guía ó antecedentes en la redacción del Reglamento porque han de regirse los nuevos Cabildos insulares.

Ecós de Sociedad

Han salido para La Laguna nuestros queridos amigos D. Francisco Trujillo y D. Eduardo Domínguez Alfonso, el oficial de Hacienda D. Emiliano Urquía y D. Daniel Fernández del Castillo; para la Matanza nuestro respetable amigo D. Emilio Serra y F. de Moratín y para Guamasá D. Melchor Fernández, acompañados de sus distinguidas familias.

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en Grandailla, un hijo de nuestro estimado amigo D. Antonio Díaz Torres, a quien lo mismo que a su familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enferma en esta capital una pequeña hija del celoso jefe de vigilancia, D. Jose Ripoll.

Le deseamos una pronta mejoría.

En viaje de negocios se embarcará hoy para Europa, nuestro muy querido amigo personal, D. Manuel Rallo. Lleve un feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Julián Van-Baumberghen, que ha llegado de Santa Cruz de la Palma.

Se ha embarcado para Cádiz, con su señora esposa, nuestro querido amigo e ilustrado periodista D. Joaquín Fernández Pajares, director de nuestro colega La Prensa. Le deseamos un feliz viaje.

Ha regresado a la Gomera nuestro distinguido y buen amigo D. Rosendo Carrillo.

SELLOS DE CAUTCHUC

Se hacen en la imprenta de este diario,

SUCESOS

Herido

Por el vigilante D. Alfredo Díaz Botas, fué ayer tarde conducido al Hospital civil Julio Cruz Pérez, que presentaba varias quemaduras en el brazo izquierdo, que se las produjo al prendérsese fuego a 24 docenas de cohetes que llevaba debajo del brazo.

Escándalo

Han sido denunciados los súbditos rusos A. Ahor y J. Sariueri, por promover, en completo estado de embriaguez, un fuerte escándalo en el Muelle principal, é insultar a un agente de la autoridad.

Maltratos

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal que las hermanas Eloisa y Francisca Ventura, maltrataron de obra a Paula y Sebastiana Medina.

Ha sido detenido Muthafás Enees, por maltratar é insultar a un Guardia municipal.

Infantes extranjeros

Se ha confirmado plenamente la noticia respecto a la petición formulada al Gobierno de Francia por los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, para nacionalizarse como súbditos de dicha nación.

La solicitud la formuló hace un mes el Infante D. Antonio, y a los pocos días su esposa doña Eulalia presentó un escrito al Gobierno francés diciendo que no sólo no tenía nada que oponer a la petición de su marido, sino que ella misma hacia igual solicitud.

De ambos documentos dió aquel Gobierno noticias a nuestro embajador en París, que seguidamente se las transmitió, como era natural al Gobierno español.

La Infanta Eulalia escribió al Rey participándole su decisión, sin que, al menos que se sepa, haya todavía obtenido contestación.

La reforma del calendario

A lo que ya se ha expuesto sobre la reforma del calendario que estudiará la Conferencia Internacional de Ginebra, mister Leroy Boyd ha presentado un nuevo proyecto que parece gozar del mayor número de sufragios.

Según este proyecto el año tendrá trece meses en lugar de doce, por este orden: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Solar, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Cada mes será exactamente de cuatro semanas, y cada semana de siete días.

El año ordinario tendrá, pues, 364 días, más uno, llamado de «Año Nuevo», colocado entre el 28 de Diciembre y el 1 de Enero, y que no pertenecerá ni a mes ni a semana. En los años bissestos habrá un día más, también independiente, que se denominará «fin de año bissesto».

Todos los meses comenzarán en domingo y acabarán en sábado. Un día determinado del mes «caerá» siempre en el mismo día de la semana. No habrá pues, equivocación posible.

Mr. Leroy-Boyd propone que su reforma se inaugure en 1916.

Movimiento marítimo

Días 23 y 24

ENTRADA DE VAPORES

248—Matte, francés, de Dunquerque para Buenos Aires; a Hardisson.

249—Wentwe, inglés, de Rosario para Inglaterra; a Cory.

250—León y Castillo, español, de la Palma para Canaria; a E Oliva

251—Chasna, español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.

252—Viera y Clavijo, español, de Arrecife, a Elder Dempster.

253—Esperanza, español, del Puerto de la Cruz; a Fyffes.

254—Tenerife, español, de Tazacorte; a Hamilton.

255—Jerrington, inglés, de Rosario para Limerick; a Cory.

256—Kassala, inglés, de Grangemouth para Buenos Aires; a Elder.

257—Rostlands, inglés, de Cardiff; a Elder Dempster.

258—Lucie Woerman, alemán, de Duala para Hamburgo; a J. Ahlers.

259—Mungo Park, inglés, de Preston para Burutu; a Elder.

260—Alfalfa, inglés, de Bahía Blanca para Hamburgo; a Elder.

261—Phenicia, inglés, de Bahía Blanca para Inglaterra; a Elder.

262—Carmen, español, de San Juan; a Hamilton.

263—Atlante, español, de Cádiz para Canaria, a Brage.

- 264—Doña Elvira, argentino, de Amberes para Buenos Aires; a Cory.
- 265—Assuan, alemán, de Anca para Hamburgo; a Hamilton.
- 266—Terray Bridge, inglés, de San Lorenzo para Hamburgo; a Hamilton.
- 267—Bocchus, francés, de Santos para Havre; a Hardisson.
- 268—Avocat, inglés, de Liverpool para la Palma; a Yeoward.
- 269—Guanche, español, del Puerto de la Cruz; a Fyffes.
- 270—Jowa, inglés, de Cardiff para Río Janeiro; a Elder.
- 271—Santa Cruz, noruego, de Canaria para Canaria; a Miller-Wolfson.
- 272—Clinton, inglés, de San Nicolás para Rotterdam; a Elder.
- 273—Fenchurch, inglés, de San Nicolás para Hull; a Elder.
- 274—Asunción de Larrinaga, inglés, de Cardiff para B. Aires; a Elder.
- 275—Overdale, inglés, de Buenos Aires para Hull; a Cory.
- 276—Gomera-Hierro, español, de Canaria; a Elder.

En casa particular, San Felipe Nery núm. 14, se ceden habitaciones con asistencia para caballeros solos, a precios módicos.

REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28

NACIMIENTOS

José Barrera y Rivero.

Manuel Tabares y Alfonso.

Juan Siverio y Hernández.

DEFUNCIONES

Domingo Suárez y Rivero, de esta ciudad, 3 años; San Antonio 2

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó a domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

Se vende en la Plaza de la Constitución, Tabaquería de D. Angel Carrillo, y en la Ramba de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beautell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano obscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Tengo una verdadera afección en participación que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido a esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resaca. Desde que empecé a tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansancio y estoy grueso y fuerte todo debido a la Emulsión Scott." Rafael Castillo-Zuberos (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Margés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55
Idem id. con 24 frascos pequeños . 47.20
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo
Representante: Juan E. Cermeno—Santa Cruz de Tenerife.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

**Deutsch - Südamerikanische
Telegraphengesellschaft A.G.**

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana
(Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones-telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (c/a hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasi-go. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís. 37. (antes Barranquillo). = Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores **ATLANTÉ, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES**
SERVICIO DEL MES DE JULIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Atlante	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, **J. A. Brage**, Cruz Verde 24.

SIDRA CHAMUÑA



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: **2 millones de botellas**

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES

EL GAITERO
Muelle y vapor propios de la casa
Valle Ballina y Fernández S. A.
Villaviciosa (Asturias)
ESPAÑA

SE ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

—Desde el primer momento la niña ganó con su afable y melancólico semblante el afecto de Margarita; y cuando ésta la abrazó y la besó, le pareció á su vez, que renacía en ella un sentimiento de amor, que habia considerado muerto para siempre. Estaba Margarita todavía entretenida y acariciando á su nueva discípula cuando la señora Dartel volvió á tomar la palabra á fin de hacer algunas otras observaciones.

—En caso como el presente—dijo,—es absolutamente necesario definir la posición de cada uno. Tengo que decirlo, Margarita, que cuando estemos solos, comeréis algunas veces con nosotros y que también pasaréis alguna noche en nuestra compañía; pero cuando haya visitas, esto es imposible.

Dirigiéndose entonces á la señora Charles, agregó:

—Tengo motivos para proceder así. Mi hijo viene con frecuencia al castillo en compañía de amigos, y en tales casos comprenderéis que la prudencia aconseja tomar algunas precauciones. Yo he sabido de algunos casos desagradables que ha habido por falta de cuidado en el sentido indicado.

—Yo nunca desearé más sociedad que la de mi discípula—dijo la joven.

Aun cuando esta contestación encerraba algo de orgullo, un poco despreciativo, la señora Dartel pareció no observarlo, dándose por muy satisfecha con ella.

Pero apenas se habían cambiado esas palabras cuando le sobrevino repentinamente á la joven una nueva duda. La señora Dartel habia dicho que su hijo solia traer visitas al castillo. ¿Qué sucedería, si algunos de esos visitantes reconocía á Azucena Vogán? Pero por fortuna, la misma señora Dartel le habia dicho que no

—A pesar de que solemos considerarnos muy hábiles y previsores, hay una cosa que hemos olvidado por completo—dijo el doctor, llamando la atención hacia el dorado cabello de la joven, que estaba aun demasiado corto.

—Es culpa vuestra—dijo ella sonriendo melancólicamente,—vos me lo cortasteis y ahora parezco más bien muchacho que señorita.

—Será como queráis, pero este cabello tiene de todo, menos del estilo convencional. De las aya, —continuó diciendo el doctor.—Ma garita debería tener trenzas largas, ó algún peinado estafalarario, para hacer bien su papel. ¿No es cierto, mamá?

—Yo por mi parte no estoy conforme con tu proyecto—dijo la señora, mirando cariñosamente á la joven.—No comprendo por qué razón Margarita no ha de estar feliz con nosotros ó por qué no ha de poder recobrar sus fuerzas aquí. En fin, eso tú lo has de saber mejor; pero en lo que si estoy de acuerdo, es en que con ese cabello suelto, no puede aceptar el empleo.

Dirigiéndose entonces á Margarita, le preguntó: —¿Te gustaria llevar en la cabeza cabello que no fuera tuyo?

—No; no me gustaria en lo más minimo.

—Me parece que nunca seréis mujer de mundo,

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall Prinzessin	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto		6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lubeck	31 Julio a 1 Agosto	2 Agosto
Oldenburg	Del 7 al 8 de Agosto	9 de Agosto

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o - PARIS

De venta: en la Farmacia del Dr. Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para la Habana directamente
El día 7 de Agosto llegará a este puerto el magnifico vapor francés

CALIFORNIE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: 110 pesetas.

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordos en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIDA & HIJOS de Juan La-Roche.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).
SELLOS de caucho se hacen en esta imprenta.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Día 1.º de Agosto vapor SEGOVIA.—Día 8 de Agosto vapor SAN MATEO
Día 15 vapor SAN ANDRES.—Día 22 vapor SAN MIGUEL
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam, Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 3 de Agosto vapor SAN LUCAR.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Taxacorts y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general; con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Día 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atascando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Braemar Castle* Aravi Ingell German Ruap-hu Cluny Castle	29 Jul. 26 » 28 » 1 Agto. 2 » 4 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo) Frankenwald	
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnifico vapor correo español
Conde Wifredo

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Julio con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor inglés
Mayumba

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Agosto con destino a LIVERPOOL con hueco para pasaje y carga.

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 30 de Julio el magnifico vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly

admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS

Salón Parisièn
SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras
Mme. Van-den-Branden.
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Molowny

Margarita—dijo el doctor riendo.—Una mujer de sociedad, aun cuando tengo magnifico cabello, no descansa hasta que logra cubrirlo con cabello ajeno. Pero haciendo esto a un lado y hablando seriamente, necesitamos consultar a un peluquero. Vuestra graciosa cara infantil no agradaría a la grave señora del Castillo de Hulmes.
Muy contra la voluntad de Margarita, se llamó a un peluquero.
—¿No sería más sencillo que me pusiera un gorro?—preguntaba ella, al contemplar los peinados postizos que le presentaban.
—Sería poco a propósito—dijo el peluquero.
—¡Una aya con gorro!—exclamó la señora Charles—eso es imposible.
—¡Nada me importa al fin!—se dijo la joven. ¿Quién se ha de fijar en mi apariencia?
Se sometió en consecuencia con toda tranquilidad a la transformación que el peluquero creyó oportuna. Este recogió el cabello suelto, uniéndolo a una gran trenza, que afianzó enroscándola detrás de la cabeza. Se miró ella entonces en el espejo, pareciéndole que con el peinado representaba algunos años más, pero la señora Charles la consoló, y acercándose a ella, la besó diciendo:
—No te preocupes, hija mía; pronto serás la que fuiste antes.
—¡La que fui antes!—se decía la joven.—eso es imposible. La que fui antes ha muerto para siempre. La transformación me parece por lo demás natural, puesto que ya no existe la niña a quien Adriano amó.

La joven me gusta en efecto—se decía la señora Dartel, al terminar la entrevista con Margarita y la señora Charles.—Comprende evidentemente cuál es su posición y cuál la mía; además de que no ha puesto dificultades con referencia al salario.
En efecto, había quedado la señora Dartel de lo más satisfecha, en cuanto a los conocimientos de que había dado prueba la joven. El piano lo tocaba admirablemente; tenía una voz agradable y bien educada; hablaba perfectamente francés y alemán; y su trato no dejaba qué desear. Temiendo que, en tal virtud, las condiciones que la joven pusiera no fuesen exajeradas, había disimulado la señora Dartel su admiración, fijándose de preferencia en la circunstancia de que la joven aun no hubiese dado lecciones.
—Esto hace una enorme diferencia—dijo con mucha diplomacia a la señora Charles.—Sin embargo, como la joven me gustaba por lo demás, y vos la recomendáis, no me acordaré de este defecto.
Dirigiéndose entonces a la joven, le dijo:
—Margarita; yo desearía también que, además de las lecciones a la niña, os encargárais de conversar todos los días un rato en francés y alemán con mis hijas mayores.
Margarita contestó con una simple inclinación del cuerpo, y como la señora Dartel observara la facilidad con que aceptaba todas las condiciones, no dejó de imponerle algunas otras obligaciones más, que hacía otra no se hubiera atrevido a mencionar.
Habiendo quedado así, todo arreglado a satisfacción de la señora Dartel, preguntó ésta a la joven si deseaba ver a su discípula, y como la respuesta fuera afirmativa, se dió orden para que la trajeran.